



Secciones

LA NACIÓN
77 AÑOS

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Crímenes**Detenido sujeto por violación de niña y amenazas contra su madre**

Vecino de Venecia de San Carlos envió, al parecer, a terceros con un arma de fuego para exigir a mamá que retirara denuncia en su contra

Regalar

Escuchar

Por Édgar Chinchilla, corresponsal GN. y Fátima Jiménez Quirós

24 de octubre 2023, 1:37 p.m.





Un hombre de apellido Pérez fue detenido la mañana de este martes como sospechoso de violar a una menor de edad y amenazar a su madre. Foto: OIJ.

Agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de San Carlos detuvieron, la mañana de este martes, a un hombre sospechoso de violar a una menor de 11 años y de amenazar con un arma de fuego a su madre.

El individuo, de apellido Pérez y 34 años, fue aprehendido durante un allanamiento efectuado en su residencia en La Unión de Venecia.

Publicidad

Según el OIJ, los hechos que se investigan ocurrieron entre julio y agosto de este año. La investigación se inició en setiembre, después de que la Policía Judicial recibió una solicitud por parte del Ministerio Público.

PUBLICIDAD

A large rectangular box with a thin black border, positioned in the center of the page below the previous text. The word "PUBLICIDAD" is printed in capital letters at the top center of this box.

De acuerdo con las indagaciones, el sospechoso presuntamente contactó a la niña a través de mensajes telefónicos y la engañó para llevarla a su casa, donde vivía solo y, aparentemente, cometer allí el delito sexual.

Cuando los hechos salieron a la luz y la denuncia fue presentada, el individuo supuestamente envió a terceros para amenazar a la madre de la menor con un arma de fuego con el objetivo de que retirara la denuncia.

A pesar de esto, el proceso judicial continuó y culminó con la detención realizada este martes.

Durante el allanamiento, la Policía Judicial decomisó evidencia crucial, incluyendo municiones, cargadores, una escopeta hechiza, un teléfono celular y unas esposas.

Pérez quedó bajo las órdenes de la Fiscalía, a la espera de conocer su situación legal.

LEA MÁS: [***Director del OIJ respalda base de datos de agresores sexuales***](#)

El Código Penal, en su artículo 156, tipifica como delito de violación las relaciones sexuales con una persona menor de 13 años, con una pena de prisión que oscila entre los 10 y los 16 años.

Este delito se agrava y se considera violación calificada según el artículo 157, cuando el agresor es el padrastro y como consecuencia de la violación se produce el embarazo de la víctima. En este escenario, la pena estipulada es de 12 a 18 años de prisión.

De acuerdo con datos del Ministerio Público, en los primeros nueve meses del año se recibieron un total de 16.810 denuncias por delitos sexuales.

La cifra no representa la totalidad de los casos por delitos sexuales, ya que otras denuncias de este tipo pueden ser presentadas directamente en el OIJ.



Arma hechiza confiscada al sujeto detenido. Foto: OIJ.



Municiones decomisadas al sujeto detenido este martes. Foto: OIJ.

LEA MÁS: [Las cruciales 72 horas después de una violación](#)

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

xcastro@inamu.go.cr

[Suscríbarme](#)

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

[Violación](#) [Menor de edad](#) [San Carlos](#) [OIJ](#) [Fiscalía](#)

Reciba noticias de Google News



Fátima Jiménez Quirós

Periodista de Sucesos graduada de la Universidad Internacional de las Américas. Trabaja en 'La Nación' desde el 2021, donde también escribió para las secciones El Mundo, Breaking News, No Coma Cuento y Viva.



LE RECOMENDAMOS

¿Qué es eso de la visa de México?



Exjerarcas de CCSS confirman presión de Presidencia sobre dinero publicitario

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Banco Nacional investiga faltante de ¢3.293 millones



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Tribunal ordena reiniciar juicio por feminicidio de María Tacsan

Marcha en Costa Rica: manifestación cierra con pedido a Rodrigo Chaves para diálogo nacional

Barcelona sonríe de nuevo gracias a uno de sus canteranos

ONU advierte que su ayuda a Gaza puede quedar paralizada por falta de combustible

Asesinatos cobran cuatro víctimas en menos de 24 horas

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y
por escrito de Grupo Nación GN S.A.



Sobre nosotros

Grupo Nación

[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Tarifario](#)
[Printea](#)
[Fussio](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)